



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MUTATÁ

Mutatá, Antioquia, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós

Radicado	054804089001 2022-00228 00
Proceso	Matrimonio
Solicitantes	Esteler Antonio Berrio Meza y Nancy Solano Salazar
Asunto	Inadmite solicitud de matrimonio
Interlocutorio	293

Estudiada la presente solicitud, considera el Despacho que de conformidad con lo establecido en los artículos 113 y s.s. del Código Civil y el Decreto 2668 de 1988, se hace necesario requerir a los aquí solicitantes para alleguen los siguientes requisitos en un término de cinco (5) días so pena de rechazar la solicitud.

PRIMERO: Aportar Registro Civil de Nacimiento de la señora NANCY SOLANO SALAZAR, con fecha de expedición no superior a un mes.

SEGUNDO: Aportar copia de la cedula de ciudadanía, de la segunda persona que oficiara como testigo.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 0 49 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 de **OCTUBRE** de 2022, a las 8 A.M

El Secretaria